



Acusan a Monreal de realizar vuelo ilegal en helipuerto no autorizado

El Instituto Nacional de Investigaciones Jurídico Aeronáuticas (INIJA) emitió un comunicado denunciando presuntas ilegalidades cometidas durante el uso del “Centro Deportivo Venustiano Carranza” como helipuerto por el diputado [Ricardo Monreal Ávila](#).

Según el Instituto, liderado por el abogado Pablo Casas Lías, esta acción contravino normas de seguridad aérea y tratados internacionales.

“En total violación a los protocolos de seguridad aérea previstos en las respectivas leyes y tratados internacionales, se hicieron maniobras de aterrizaje y despegue en una zona densamente poblada, que no está autorizada por la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) como helipuerto, ni cuenta con la infraestructura y tecnología necesaria”.

El comunicado se refirió al vuelo realizado el pasado martes, en el cual el diputado Monreal abordó un helicóptero con matrícula tipo N (designada a las aeronaves estadounidenses) en dichas instalaciones, pese a que estas no están autorizadas.

“Ello, a pesar de la cercanía del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM)”, destacó el INIJA, subrayando que se realizaron maniobras de aterrizaje y despegue en una zona densamente poblada sin la infraestructura necesaria para garantizar la seguridad.